

GOBIERNO DE NAVARRA

PRESIDENCIA, ADMINISTRACIONES
PÚBLICAS E INTERIOR

ECONOMIA Y HACIENDA

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES
INSTITUCIONALES

EDUCACION

SALUD

POLÍTICA SOCIAL, IGUALDAD,
DEPORTE Y JUVENTUD**DESARROLLO RURAL, INDUSTRIA,
EMPLEO Y MEDIO AMBIENTE**

FOMENTO Y VIVIENDA

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

El Gobierno de Navarra publica la convocatoria de subvenciones a instalaciones de energías renovables

El plazo de presentación de solicitudes termina el próximo 21 de septiembre

Jueves, 21 de junio de 2012

El Gobierno de Navarra abre este viernes, 22 de junio, la convocatoria de [subvenciones a instalaciones de energías renovables para 2012](#). El plazo de presentación de solicitudes concluye el próximo 21 de septiembre.

A este fin, el Gobierno de Navarra dedica 1,2 millones de euros en este ejercicio para iniciativas de particulares y empresas, y 112.500 euros para instalaciones promovidas por entidades locales.

Las subvenciones se dirigen a apoyar nuevas instalaciones, y reforma de las antiguas, en energía solar (térmica y fotovoltaica), eólica, biomasa, y geotermia, y los beneficiarios son los titulares de instalaciones que no sean empresas de servicios energéticos y cumplan los requisitos establecidos en el artículo 13 de la [Ley Foral 11/2005, de 9 de noviembre, de Subvenciones](#).

El importe de la subvención oscila entre el 10% y el 40% de la inversión en elementos exclusivamente necesarios para alcanzar los objetivos de producción energética que sean superiores a 1.500 euros, si bien la norma acepta que el límite de 1.000 euros para las instalaciones de energía solar térmica de menos de 20 metros cuadrados. La subvención es del 50% para auditorías en instalaciones antiguas de energía solar térmica. La convocatoria incluye también ayudas a las instalaciones con fines didácticos en centros educativos y entidades locales.

La [norma](#) que regula esta convocatoria de subvenciones se publica en el Boletín Oficial de Navarra nº 119, de 21 de junio.



Paneles solares.